

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; AGOSTO 21 DE 2018.

DIP. HUGO MAURICIO PÉREZ MORENO. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del día de hoy turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, que dignamente preside, la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas.

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

A T E N T A M E N T E POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

C. ELIZABETH ESCOBEDO MORALES.
DIPUTADA SECRETARIA

C.C.P. ARCHIVO.

Regul orldmal.

Documento 22/08/18.

Pané Rincon U.